

Manta, 17 de agosto del 2007

*OK. Impreso
27/08/07
12:40*

Señor
Lino Horacio Cantos Aliatis
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Operadora Portuaria de Manta, OPERMANTA S. A.**, celebrada el 12 de abril del 2007, resolvió por unanimidad elegir a usted como **Liquidador Principal de la Compañía**, por tanto le corresponde la Representación Legal de la Compañía para efecto de liquidación.

La escritura de disolución voluntaria fue celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 12 julio del 2007, aprobada mediante Resolución # 0000515 emitida por la Intendencia de Compañías de Portoviejo el 24 de julio del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Operadora Portuaria de Manta OPERMANTA S. A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo el 23 de abril de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 11 de julio de 1996.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Cap. Jorge E. Barriga Vallejo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Manta, 17 de agosto del 2007
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:

[Handwritten signature]
Sr. Lino Horacio Cantos Aliatis
C. I. # 130110282-6 ecuatoriano. Ave. # 2 entre calle 11 y 12, Edificio Banco Pichincha 9º piso Oficina # 905, teléfono 2622-018.



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 659
Repertorio No. 1998
Manta, Agosto 20 del 2007

[Handwritten signature]
Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta